CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 196

La sesión ordinaria N° 154 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 29 de enero de 2014. Presidió la sesión, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Pedro Rosso, José Weinstein y Jorge Toro. Excusaron su inasistencia Roberto Guerrero y Lorna Prado. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

Se deja constancia que la consejera Dussaillant asistió por videoconferencia a la sesión, en conformidad con el artículo 27 del reglamento de funcionamiento interno.

Se deja constancia que el consejero Rosso se abstuvo de participar en la revisión de las apelaciones presentadas por la Universidad Católica de Chile (punto 3) y Universidad Católica de Valparaíso (punto 4)

Se deja constancia que el Presidente del Consejo se abstuvo de participar en la revisión de antecedentes de la apelación de la Universidad Católica de Chile (punto 3).

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°154, a las 10:30 horas.

Los consejeros acordaron que la consejera Norambuena asumiera la presidencia de la sesión en el punto referido a la Universidad Católica de Chile, encomendando la suscripción del Acuerdo respectivo.

Por razones de eficiencia de uso del tiempo, se acordó recibir a los representantes de los programas apelantes, para luego escuchar a los representantes de la Comisión Nacional de Acreditación exponer respecto de las tres apelaciones que se verán en esta sesión y adoptar decisión respecto de cada una.

1. Actas de las sesiones anteriores.

Los consejeros aprobaron las actas de las sesiones de 3 y 8 de enero de 2014.

Los consejeros revisaron el acta de 15 de enero de 2014, acordando postergar su aprobación hasta la próxima sesión.

La Secretaria solicitó dejar pendiente el acta de la sesión de 22 de enero de 2014, pues se encuentra en elaboración.

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

2. Cuenta.

a) La Secretaria Ejecutiva informó haber notificado a la Universidad de Las Américas de la decisión del Consejo de no acoger la apelación y mantener la no acreditación institucional dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación.

b) La Secretaria Ejecutiva informó haber sostenido una reunión con el directorio del Centro de Formación Técnica INGRAF –representantes de ASIMPRES-, quienes solicitaron la revisión de la decisión de cierre adoptada por el Consejo.

c) La Secretaria Ejecutiva informó haber enviado al Ministerio de Educación el informe favorable requerido por la Ley de Presupuestos respecto de 4 instituciones en licenciamiento, para efectos de que sean elegibles para la Beca Nuevo Milenio.

d) La Secretaria Ejecutiva informó que la Secretaría Técnica se encuentra preparando la respuesta al requerimiento de información de la Contraloría General de la República, en relación con la acreditación de la Universidad Bernardo O'Higgins.

e) La Secretaria Ejecutiva solicitó al Consejo revisar la propuesta de programa para la jornada de planificación de marzo, para definir los aspectos operativos de la misma.

f) La Secretaria Ejecutiva informó que se encuentra en evaluación la propuesta ministerial de bases curriculares para 7° básico a II° medio correspondiente a la asignatura de Orientación y los Estándares de Aprendizaje para II° medio, correspondientes a las asignaturas de Matemática y Lenguaje.

g) La Secretaria Ejecutiva anunció la publicación de una edición especial de oferta de posgrado 2014, preparada por el Consejo a partir de la información de INDICES 2014, que circulará con el diario El Mercurio el 30 de enero.

h) En relación con la Universidad del Mar, la señora Valdés informó que se ha programado la examinación para el 4 de marzo de 2014 y, a la fecha, existen 4 estudiantes en condiciones de rendir el examen del Consejo y un grupo de 19 alumnos aproximadamente respecto de los cuales el Ministerio está revisando alternativas de flexibilización curricular, cuyo resultado será confirmado en forma definitiva el 14 de febrero próximo.

i) La Secretaria Ejecutiva informó que el Centro de Formación Técnica La Araucana presentó un recurso de reposición en contra del Acuerdo N°067/2013, que prorrogó el licenciamiento por el plazo de 2 años.

j) La Secretaria Ejecutiva informó que el Ministerio de Educación reingresó los programas de estudio de las asignaturas de Inglés y Matemática, para 7° básico a II° medio. El consejero Montt manifestó su incomodidad por la premura de la respuesta, pues las

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

observaciones del Consejo fueron notificadas el lunes pasado y aun no se comunican las recomendaciones complementarias.

k) La Secretaria Ejecutiva informó la programación de sesiones de febrero y marzo, dando cuenta de los puntos de tabla.

3. Pontificia Universidad Católica de Chile.
Apelación rechazo de acreditación Magíster en Arquitectura del Paisaje.
Resoluciones de Acreditación de Posgrado N°490/2013 y N° 554 (reposición).

Se deja constancia que el Presidente del Consejo se retiró de la sesión, asumiendo la presidencia la consejera Norambuena; en tanto, el consejero Rosso no asistió a esta parte de la sesión.

Los consejeros revisaron la documentación disponible respecto de la apelación presentada por la Pontificia Universidad Católica de Chile en relación con la no acreditación del Magister en Arquitectura del Paisaje (punto 3). La Secretaria Ejecutiva hizo una síntesis de las características del programa, de los argumentos esgrimidos en la apelación, del procedimiento de evaluación, y de los demás antecedentes aportados por la institución y la CNA, dando cuenta de la presentación de la carta presentada por la Universidad de manera previa a esta sesión, en la que da cuenta de aclaraciones respecto de diversos aspectos debatidos en la apelación.

Conforme con el procedimiento definido para revisar esta apelación, participaron de esta parte de la sesión, los representantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, señores Manuel Villalón, Director Académico de Docencia, José Quintanilla, Subdirector de Titulación y Postgrado, y Danilo Martic, Director del Programa, quienes expusieron los principales argumentos que sustentan su recurso de apelación ante este Consejo, conforme a una presentación anexa a este acta.

Enseguida, los consejeros consultaron las razones de la baja tasa de titulación y de la demora en los tiempos de este proceso; factibilidad de incorporar criterios adicionales de admisión de modo que exista algún tipo de selección al ingreso; aclaración respecto de la productividad de los docentes del programa, y las razones de la discrepancia entre lo informado por la CNA y por el programa respecto de los docentes

Los representantes del programa plantearon que, en muchas ocasiones, existe una suerte de selección de estudiantes al inicio, pero que es informal y no queda registrada, pues los postulantes se consideran oficialmente como tales desde el momento en que se inscriben en el programa y no se considera a los potenciales postulantes que consultan sobre el programa pero que desisten. No obstante, manifestaron que se está evaluando la incorporación de entrevistas con los postulantes, pues reciben muchas solicitudes y consultas.

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

Respecto de las razones de las bajas tasas de titulación, los representantes del programa indicaron que el mecanismo de admisión refleja que pueden abordar el programa, pues ingresan quienes se encuentran realmente interesados, y que el plan de mejoramiento considera, a marzo de 2014, subir la tasa de 33% a 50%, enfatizando que este tema fue recogido por el programa, lo que evidencia su capacidad de autorregulación.

Consultados respecto de la tasa de abandono, los representantes del programa informaron que no es muy alta, indicando que no cuentan con el número exacto y vincularon esta circunstancia a que los postulantes que ingresan conocen la dedicación que requiere el programa, por lo que no abandonan por este motivo.

Agregaron que, a nivel de posgrado, no se ha instalado el seguimiento de los alumnos asociado a plazos, sino que la relación de los académicos con sus estudiantes tutoriados se da sobre la base de logro de las metas de la tesis, sin apurar el proceso porque ello podría afectar el proceso formativo. Indicaron que esto se ha ido institucionalizando e integrando los plazos al acompañamiento del cuerpo académico al estudiante. Informaron que se ha constituido una comisión de magister para que haga recomendaciones de mejora a este proceso.

Respecto de las críticas a la productividad del cuerpo académico planteadas por la CNA, los representantes del programa manifestaron la duda acerca de la pertinencia de aplicar los mismos indicadores de productividad a todas las áreas disciplinarias, pues en esta área la productividad es visible no sólo a través de publicaciones ISI, sino que debieran considerarse otras alternativas como la participación en bienales de arquitectura o desarrollo de proyectos de paisaje urbano. Indicaron que si bien existe un margen por mejorar en esta área, hay espacios de productividad de los académicos del programa que no fueron considerados en la decisión.

En relación con la diferencia de información referida a los académicos, los representantes del programa indicaron que presentaron a la CNA una nómina de 25 profesores y que, frente a la observación de que la presencia de especialistas en el cuerpo docente es baja, presentaron una lista especificando cuáles de los profesores informados inicialmente se dedicaban al ámbito profesional. Agregaron que la CNA excluyó nuevamente a 3 profesores, entre los que se cuenta el mismo director del programa. Plantearon que la exclusión podría deberse a que la CNA actualizó criterios y generó nuevas tablas con la información, con el fin de agilizar el proceso de análisis, por lo que quizás, al reconstituir las tablas, se perdió información o, eventualmente, cambió el criterio para tratar esta información, pero ello no ha sido explicado.

Frente a la consulta acerca de cuáles de los proyectos mostrados en esta sesión responden a actividad profesional de los profesores y/o a proyectos de estudiantes adjudicados con respaldo del programa, los representantes del programa indicaron que el proyecto Mapocho Pedaleable es un proyecto de un ex–alumno, y que los demás son iniciativas profesionales de los académicos, mostrados en esta sesión, con el fin de argumentar la calidad de los docentes, aclarando que no es parte de la vinculación con el medio del programa.

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

Consultado por la dedicación de los docentes, los representantes del programa informaron que todos tienen entre 5 y 11 horas de docencia, salvo el director que tiene más horas porque se dedica a la gestión.

Luego de respondidas las consultas, los representantes del programa se retiraron de la sesión.

4. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
Apelación rechazo de acreditación de Doctorado en Didáctica de la Matemática.
Resolución de Acreditación N°552/2013.

Se deja constancia que el Presidente del Consejo ingresó a la sesión, asumiendo la presidencia; en tanto, el consejero Rosso no asistió a esta parte de la sesión.

Los consejeros revisaron la documentación disponible respecto de la apelación presentada por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en relación con la no acreditación del Doctorado en Didáctica de la Matemática (punto 4). La Secretaria Ejecutiva hizo una síntesis de las características del programa, de los argumentos esgrimidos en la apelación, del procedimiento de evaluación, y de los demás antecedentes aportados por la institución y la CNA. Aclaró que la revisión de la Secretaría refleja que se aplicaron los criterios de evaluación antiguos; no obstante, dado que éstos dialogan con los nuevos, la distinción es difusa.

Conforme con el procedimiento definido para revisar apelaciones, asistieron a esta parte de la sesión, los representantes de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, señores Arturo Mena, Director del Programa, y Nicolás Guzmán, abogado, quienes expusieron los principales argumentos que sustentan su recurso de apelación ante este Consejo.

Como contexto, los representantes del programa indicaron que éste se trata de una iniciativa única en Sudamérica pues realza la didáctica de la matemática como disciplina autónoma, diferente de la educación y de la matemática.

En relación con los aspectos jurídicos, el señor Guzmán planteó que el inicio del proceso de acreditación fue en el año 2012, bajo la vigencia de los antiguos criterios de evaluación de la CNA, aprobados el 2007, cuestión que ratifican los documentos de la CNA. Sin embargo, revisada la decisión de acreditación, se advierte que se habrían tomado algunos de los nuevos criterios vigentes desde noviembre pasado. Como ejemplo de lo anterior, el señor Guzmán relevó las observaciones referidas a la productividad del cuerpo académico, al reducido número de docentes, a los criterios de sustentabilidad incluidos en la evaluación de la capacidad de autorregulación.

Enseguida, el señor Mena hizo presente que el evaluador externo que visitó el programa declaró no comprender algunos aspectos del programa durante la visita, lo que lo hace

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

objetar el modo en que la CNA ponderó los informes de evaluación externa, pues atribuyó mayor peso a ese evaluador y no a la evaluadora extranjera.

Agregó que las publicaciones no son la única alternativa para analizar la productividad de los académicos, pues existen otras maneras de demostrar la capacidad de investigación.

Respecto de las observaciones referidas a la co-tutela o co-graduación, el señor Mena enfatizó que no es posible pedirlo respecto de un doctorado sin egresados, pues se trata de una figura específica que requiere de egresados para aplicarla. Sin perjuicio de ello, el señor Mena explicó que el programa mantiene vinculación con universidades de México y Francia y académicos de Japón e Israel, lo que evidencia un intercambio importante con instituciones extranjeras.

Respecto de la observación referida a que la productividad se encuentra concentrada en un solo profesor, el señor Mena informó que se trata de un académico de destacada trayectoria, cuyas publicaciones superan el promedio, por lo que no es comparable con los demás docentes, advirtiendo que, a su juicio, ello enriquece la formación impartida. Informó que dado lo especial del programa, no es posible tener profesores con experiencia en dirección de tesis en didáctica de la matemática.

Finalmente, indicó que la enseñanza de la matemática es un desafío en Chile, siendo éste un programa científico destinado a estudiar qué pasa en la sala de clases y cómo aprenden los niños en el contexto nacional, cuestión clave en el desarrollo de estrategias y metodologías que mejoren la educación en matemática.

Enseguida, los consejeros consultaron acerca de la diferencia entre matemática y didáctica de la matemática; de la forma en que se vincula el doctorado con el magister; cómo se resguarda que estudiantes sin formación en matemática alcancen el perfil de egreso; si apuntan a formar profesores de educación superior.

En relación con la diferencia entre matemática y didáctica de la matemática, el señor Mena informó que, a partir del año 2004 con el informe de la OECD, se sancionó la diferencia entre la disciplina y la enseñanza de la misma, ámbitos en los que el puente no siempre existe. En el caso de la didáctica de la matemática, ésta se basa en el proceso de aprendizaje de la matemática, tiene criterio experimental, ya que parte en la clase y luego se estudia el resultado, y apunta a desarrollar teoría que permita analizar y mejorar la enseñanza de esta disciplina.

Consultado por las razones de aceptar un par evaluador respecto del cual han planteado objeciones, el señor Mena aclaró que la objeción no es respecto del par evaluador sino que a la manera en que la CNA ponderó su opinión, pues a pesar de manifestar que no había comprendido el programa –cuestión que estaba en conocimiento del ministro de fe de la visita-, privilegió su opinión por sobre la del evaluador internacional, cuya crítica apuntó a la falta de presencia de profesores extranjeros en el examen de grado, a lo que el programa planteó ello es complejo de lograr en Chile por las distancias geográficas.

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

En relación con el magister, el señor Mena informó que se encuentra acreditado, señalando que existen otros sobre este tema en el país. Indicó que aquellos estudiantes que tengan formación en matemática podrían ingresar en un nivel distinto de quienes no la tienen; sin embargo, explicó que no es necesario tener conocimientos acabados de la disciplina para cursar el doctorado, por cuanto el foco del programa es la investigación del fenómeno del aprendizaje de la matemática. Puntualizó que la enseñanza de la matemática implica desarrollar en el estudiante el pensamiento matemático, para que sea capaz de enfrentar los desafíos propios de la disciplina.

Indicó que, en ese escenario, basta con que los estudiantes del programa tengan conocimientos del tema de la matemática respecto del cual van a hacer su proyecto de tesis, indicando, por ejemplo, que el aprendizaje de la matemática en la educación parvularia es muy relevante y su estudio no requiere conocimientos tan especializados de la disciplina. Agregó que el programa aspira que sus estudiantes investiguen el fenómeno y no necesariamente que hagan clases.

Consultado respecto de quienes constituyen el comité del programa, el señor Mena informó que, durante sus primeros años, se ha estimado conveniente que lo integren profesores extranjeros con más experiencia.

Consultado por el espacio de las publicaciones en esta área, el señor Mena informó que se publica en revistas especializadas, especificando los temas en los que publican los profesores.

Luego de respondidas las consultas, los representantes del programa se retiraron de la sesión.

5. Universidad de Los Lagos.
Apelación al rechazo de acreditación de Magister en Ciencias Sociales, mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales.
Resoluciones de Acreditación N° 484/2013 y N°546/2013 (reposición), de la Comisión Nacional de Acreditación.

Se deja constancia que el consejero Rosso ingresó a sesión.

Los consejeros revisaron la documentación disponible respecto de la apelación presentada por la Universidad de Los Lagos en relación con la no acreditación del Magister en Ciencias Sociales, mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales (punto 5). La Secretaria Ejecutiva hizo una síntesis de las características del programa, de los argumentos esgrimidos en la apelación, del procedimiento de evaluación, y de los demás antecedentes aportados por la institución y la CNA.

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

Conforme con el procedimiento definido para revisar esta apelación, asistieron a esta parte de la sesión, los representantes de la Universidad de Los Lagos, señores Patrick Puigmal, Director de Posgrado, y Guillermo Díaz, Director del Programa, quienes expusieron los principales argumentos que sustentan su recurso de apelación ante este Consejo.

Luego de agradecer la oportunidad de dialogar con el Consejo, los representantes del programa se refirieron a los fundamentos de la no acreditación, planteando:

(i) En relación con la observación referida a la incoherencia entre contenidos y perfil de egreso, basada en que el programa declara que aspira a instalar capacidades para que sus estudiantes investiguen, los representantes del programa indicaron que el informe de autoevaluación consigna que, además de la investigación y docencia, los egresados podrán desempeñarse como gestores de políticas públicas regionales y locales, enfatizando que el programa no se declara exclusivamente académico, sino que presenta más alternativas. Informaron, como ejemplo de esta diversidad, que los egresados no trabajan en universidades investigando, sino que en instituciones públicas o privadas y que los temas de tesis se relacionan con aplicación de contenidos en procesos de intervención (11 proyectos) y con desarrollo de investigación (7 proyectos), sosteniendo que ello prueba la coherencia de perfil y objetivos.

(ii) Respecto de la observación de baja tasa de graduación, los representantes de la Universidad informaron que se trata de una debilidad observada en el proceso del año 2010, a partir de la cual se requirió de procesos de acompañamiento a los estudiantes, reflejándose un quiebre en la tendencia en el último tiempo (de 17% a 25%).

(iii) Respecto de la heterogeneidad del cuerpo académico y dispar productividad observada por la CNA, los representantes de la Universidad reconocieron que ello es real, advirtiendo que la totalidad de profesores responsables de cursos fundamentales del programa cuentan con publicaciones y vasta experiencia en proyectos de intervención. Señalaron que los demás profesores se centran en cursos de apoyo y electivos.

Finalmente, relevaron avances objetivos respecto del proceso anterior de acreditación, como la tasa de graduación, formalización estructura organizacional, establecimientos de becas y apoyo a estudiantes, estandarización y formalización de programas de estudio, productividad de profesores, enfatizando que, a partir de los procesos de acreditación, se han mejorado procesos académicos y administrativos.

Enseguida los consejeros consultaron acerca de las razones de la demora en abordar la baja tasa de graduación y los motivos para declararse con orientación académica del magister, en circunstancias que hay personas que trabajan fuera de la academia.

En relación con las tasas de titulación, el señor Puigmal aludió al contexto institucional en el que se inserta el programa, señalando que, hasta el año 2010, la Universidad no contaba con una política definida de posgrado, no habiendo evaluación ni interna ni externa de los programas que impartía, dado que los posgrados respondían más bien a iniciativas

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

aisladas, individuales o de un grupo, pero no institucionales. A partir de esa fecha, se ha estado instalando una política institucional de posgrado, lo que se refleja, por ejemplo, en la obligación de tener acreditación de profesor de posgrado para hacer clases en el programa.

Respecto del perfil de egreso, las autoridades universitarias informaron que se han incorporado contenidos para que los estudiantes desarrollen investigación. Señaló que se comenzará a impartir un programa de Doctorado en Ciencias Sociales, basado en los 3 programas de magister que tiene la Universidad en esta área. Agregó que gran parte de los postulantes provienen de este programa. Además, informaron que existen otras líneas de trabajo, que se entregan en cursos fundamentales y electivos, de manera que cuenten con herramientas para profundizar en la formación que quieren tener.

Señalaron que la creación del programa de Doctorado en Ciencias Sociales implica una redefinición de los programas de magister que le sirven de base, por lo que es factible que se haga un ajuste a este programa.

Los consejeros consultaron acerca de la conformación y desafíos del comité del programa y las etapas del proyecto de tesis.

Al respecto, el señor Díaz informó los 6 profesores que lo componen y señaló que, dentro de las metas del comité, está la explicitación del perfil de egreso, la vinculación del programa con el entorno inmediato, para lo cual iniciaran laboratorios territoriales en Chiloé, en la cuenca de los lagos y cordillera, y contribuir a la interdisciplinariedad.

Respecto de las tesis, el señor Díaz indicó que, al inicio, se consulta al estudiante acerca de sus temas de interés, luego, en el primer semestre, hay proyecto de tesis I para que definan un problema de investigación y se designa un profesor tutor para asesoría metodológica. Enseguida, indicó que en el segundo semestre, se solicita que se defina la investigación, defendiéndose ese anteproyecto a fines del primer año.

Luego de respondidas las consultas, las autoridades se retiraron de la sesión.

❖ Reunión con representantes de la Comisión Nacional de Acreditación.

De acuerdo con lo acordado, asiste a esta parte de la sesión la CNA, representada por su Secretaria Ejecutiva, Paula Beale, y la Jefa de Acreditación de Posgrado, Daniela Poblete, quienes expusieron los argumentos de las decisiones de rechazo de acreditación respecto de los tres programas, sucesivamente, en conformidad con una presentación anexa a esta acta.

Magister en Ciencias Sociales, mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales.

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

Luego de la exposición de la Secretaria Ejecutiva de la CNA, los consejeros consultaron acerca de si la observación referida a la orientación profesionalizante del programa fue planteada en el anterior proceso de acreditación; solicitaron aclarar el alcance de la observación de productividad heterogénea o dispar y el periodo de análisis de los indicadores en el proceso de acreditación.

Al respecto, la Secretaria Ejecutiva de la CNA informó que en el proceso anterior de acreditación no surgieron críticas porque el programa está bien orientado, aclarando que el tema se plantea a nivel de graduados que se desempeñan en el ámbito profesional y no académico, aspecto que la Comisión estima que debe ser revisado por el programa.

Aclaró que la observación de heterogeneidad o disparidad en la productividad apunta a que no debiese ser docente de un programa de posgrado alguien que no tenga publicaciones, explicando que no se está exigiendo igual número sino que todos cumplan un mínimo aceptable.

En relación con los periodos analizados en los diferentes indicadores, la señora Poblete explicó que se toman diferentes periodos dependiendo de lo que se esté midiendo; en algunos casos por cohorte y en otros casos se usa por año cerrado, como es el caso de las publicaciones ISSI, para las cuales se miran los últimos 10 años, o los planes de desarrollo que se piden a 5 años.

Consultada si este requerimiento está en los criterios de evaluación, la señora Beale informó que se encuentran explícitos en los formularios de acreditación y son informados a las instituciones por diversos mecanismos.

Doctorado en Didáctica de la Matemática.

Se retira el consejero Rosso.

Luego de la exposición de la Secretaria Ejecutiva de la CNA, los consejeros consultaron las razones por las que se observó que los docentes no tienen experiencia en dirigir tesis en circunstancias que se trata de una disciplina nueva y, si la CNA conocía el hecho de que las entidades extranjeras requerían de egresados para desarrollar co-tutela o co-graduación con el programa.

Al respecto, la Secretaria Ejecutiva informó que la observación apunta a que no es posible que ninguno de los integrantes del claustro académico de un programa de doctorado haya dirigido tesis, pues debiesen partir con suficiente experiencia en ese ámbito. Aclaró la definición de claustro de la CNA. Indicó que sería esperable que contaran con profesores con función de co-tutor, de manera de asegurar una adecuada guía de proceso investigativo.

Consultada sobre cuáles criterios fueron aplicados para evaluar el programa, la señora Beale informó que se aplicaron los criterios antiguos, aclarando que los estándares

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

aplicados –que es lo que reclama la Universidad- están en aplicación desde el año 2012, siendo una práctica conocida por las instituciones. Aclaró que la ley indica que la productividad se evalúa de acuerdo con lo que determine el comité de área, por lo que los comités de cada disciplina han fijado estándares específicos.

Explicó que el programa cumple el estándar en promedio, advirtiendo la forma en que está distribuida la productividad.

Por su parte, la señora Poblete aclaró que no es lo mismo los criterios de evaluación que los estándares, que se han aplicado desde hace tiempo. Actualmente, la Comisión está explicitando los estándares en sus decisiones.

Finalmente, los consejeros solicitaron los estándares de la CNA, por comité de área, y los formularios que completan las instituciones en el contexto del proceso de acreditación.

Magister en Arquitectura del Paisaje.

Se retira el Presidente del Consejo, asumiendo la consejera Norambuena la presidencia de la sesión, y el consejero Rosso.

Luego de la exposición de la Secretaria Ejecutiva de la CNA, los consejeros consultaron acerca del alcance de la observación de falta de convenios de intercambio; de la disonancia entre la información entregada por la CNA y por el programa, como por ejemplo, el error en el número de profesores que integran el claustro, de profesores visitantes; y conocer la opinión del comité de área en relación con los proyectos de arquitectura presentados por el programa.

Al respecto, la señora Beale indicó que la Comisión observó que no hay convenios, considerando que son necesarios por la naturaleza del programa que interviene en sector el urbano.

Respecto de la discrepancia de datos, la señora Beale informó que se trabaja con información actualizada a octubre de 2012, y que se analizó la información de acuerdo con las fichas docentes. Agregó que, en la reposición, se aclaran líneas de investigación pero no hay evidencia de diferencias con las fichas docentes.

Luego de respondidas las consultas, las representantes de la Comisión se retiraron de la sesión.

❖ Decisión de recursos de apelación.

Enseguida, los consejeros procedieron a debatir y resolver los recursos de apelación revisados en esta sesión.

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

Magister en Arquitectura del Paisaje.

Se deja constancia que el Presidente del Consejo y el consejero Rosso no asistieron a esta parte de la sesión, asumiendo la presidencia la consejera Norambuena.

Los consejeros reflexionaron acerca de las fortalezas institucionales, estimando que constituyen un potencial en la mejora de la gestión del programa. Valoraron el compromiso de los directivos, planteando que existe un espacio de mejora en precisar requisitos de admisión y en acompañar a los estudiantes en su proceso de graduación, lo que debiera impactar en las tasas de titulación. Con todo, estimaron que los trabajos de tesis de los estudiantes canalizan adecuadamente lo aprendido en la intervención en realidades concretas. Relevaron la vinculación con universidades extranjeras.

Luego de analizados los antecedentes disponibles y habiendo escuchado a los representantes del programa apelante y de la Comisión, los consejeros acordaron, por mayoría de los miembros presentes, acoger la apelación interpuesta por el programa de Magister en Arquitectura del Paisaje de la Pontificia Universidad Católica, y otorgarle un periodo de acreditación de 2 años, pues estimaron que el programa cumple con los criterios de evaluación de la CNA. Asimismo, acordaron transmitir a la institución las observaciones derivadas de este proceso de apelación, referidas a las tasas de titulación, los requisitos de admisión, capacidad de autorregulación, multidisciplinariedad, entre otros aspectos.

Se deja constancia del voto de minoría de la consejera Dussaillant, quien estuvo por no acoger la apelación y mantener la no acreditación del programa.

Doctorado en Didáctica de la Matemática.

Se deja constancia del ingreso el Presidente del Consejo y de la abstención del consejero Rosso.

Los consejeros plantearon que el programa es un aporte innovador en el país, planteando que la investigación en la enseñanza de la matemática impactará en la educación escolar. Indicaron que resulta complejo medir una disciplina tan específica en publicaciones ISI. Plantearon dudas acerca de la pertinencia de requerir que los docentes hayan tenido experiencia en la dirección de tesis en didáctica de la matemática, pues es un campo nuevo en el que recién se está formando masa crítica en el país.

Luego de analizados los antecedentes disponibles y habiendo escuchado a los representantes del programa apelante y de la Comisión, los consejeros acordaron, por mayoría de los miembros presentes, acoger la apelación interpuesta por el programa de Doctorado en Didáctica de la Matemática la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y otorgarle un periodo de acreditación de 2 años, pues estimaron que el programa cumple con los criterios de evaluación de la CNA. Asimismo, acordaron transmitir a la institución las observaciones derivadas de este proceso de apelación, referidas a la modalidad de ingreso 2 y a la planta de académicos, entre otros aspectos.

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

Se deja constancia del voto de minoría de la consejera Norambuena, quien estuvo por no acoger la apelación y mantener la no acreditación del programa.

Magister en Ciencias Sociales, mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales.

Se deja constancia del ingreso del consejero Rosso a sesión.

Los consejeros dialogaron acerca la relevancia de la distinción entre académico y profesionalizante, indicando que el perfil de egreso incluye los dos ámbitos. Reconocieron la mejora en la gestión de posgrado a nivel institucional, lo que impacta positivamente en el programa; no obstante, indicaron que se trata de acciones recientes cuyos resultados se evidenciarán paulatinamente. Plantearon que, comparativamente, el programa tiene buen nivel de publicaciones y no ha desmejorado su desempeño en relación con su proceso anterior de acreditación, lo que se combina con los esfuerzos en mejorar el área de posgrado de la Universidad. Consideraron que tiene un contexto regional con el que se vincula adecuadamente.

Luego de analizados los antecedentes disponibles y habiendo escuchado a los representantes del programa apelante y de la Comisión, los consejeros acordaron, por mayoría de los miembros presentes, acoger la apelación interpuesta por el programa de Magister en Ciencias Sociales, mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales de la Universidad de Los Lagos, y otorgarle un periodo de acreditación de 1 año, pues estimaron por mayoría que el programa cumple mínimamente con los criterios de evaluación de la CNA. Asimismo, acordaron transmitir a la institución las observaciones derivadas de este proceso de apelación, referidas a la creación del doctorado en el área y a la revisión con el medio externo del enfoque del programa, entre otros aspectos.

Se deja constancia del voto de minoría del consejero Rosso e Irarrázaval, quienes estuvieron por no acoger la apelación y mantener la no acreditación del programa.

Se deja constancia que los consejeros Mackay y Norambuena estuvieron por acreditar por dos años el programa.

Los consejeros acordaron postergar la revisión de los antecedentes de los programas de estudio para las asignaturas de Ciencias Naturales de 7° a II° medio y Lengua y Literatura e Historia, Geografía y Ciencias Sociales para 7º y 8º básico (punto 6).

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

Se deja constancia que los consejeros Mackay y Norambuena estuvieron por acreditar por dos años el programa.

Los consejeros acordaron postergar la revisión de los antecedentes de los programas de estudio para las asignaturas de Ciencias Naturales de 7° a II° medio y Lengua y Literatura e Historia, Geografía y Ciencias Sociales para 7º y 8º básico (punto 6).

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior firma por parte del Presidente del Consejo y comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 16:20 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria N° 154 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión extraordinaria para el lunes 3 de febrero de 2014, a las 12:00 horas.

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

MAGISTER EN ARQUITECTURA DEL PAISAJE **UC**

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

1. CARÁCTER Y OBJETIVOS

ANTECEDENTES

El Magíster en Arquitectura del Paisaje de la Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile fue creado el segundo semestre del año 2008 y tiene como objetivo el formar profesionales capaces de desarrollar **investigación, teoría y práctica** respecto a las relaciones espaciales, ecológicas y formales que se dan producto de las actividades y necesidades del habitante en su territorio y, adicionalmente, fortalecer en la Universidad la disciplina de Arquitectura del Paisaje como elemento estructurador del espacio público y el territorio.

De esta manera, el Magíster en Arquitectura del Paisaje busca conectarse, desde la academia, con el medio profesional que lo construye aportando al desarrollo de la ciudad y el territorio.

Hitos Relevantes

-Programa creado el segundo semestre del año 2008

-Es el primero de su tipo en Chile (el primero en el mundo fue el de Harvard, fundado en 1900)

-Tiene una duración de tres semestres y una estructura curricular de doce cursos y 155 créditos

-Han ingresado 71 alumnos. De aquellos en situación regular se han graduado 17 (33%), cifra que aumentará a 29 (53%) en marzo del 2014

- Tiene un cuerpo docente reconocido y capacitado de 25 con un alto compromiso con el Programa

2. REQUISITOS DE ADMISIÓN

"Falta definir explícitamente los grados o títulos específicos que se solicita a los postulantes en los requisitos de admisión".

La información entregada por el Programa en el Formulario de Acreditación y el informe del Evaluador Externo en relación a los requisitos de postulación incluyen la definición explícita de los grados solicitados a los postulantes.

De manera consistente con lo establecido por la Universidad Católica para otros programas de magíster, los requisitos de postulación al Programa son:

1. Poseer el **grado académico de Licenciado, o título profesional universitario**, cuyo nivel sea respectivamente equivalente al otorgado por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

2. Presentar al Comité de Postgrado del Programa una carta de solicitud de admisión, acompañada de todos los antecedentes estipulados en el artículo Nº7 del Reglamento de Programas de Magíster de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos.

El Par Evaluador señala en relación a los requisitos de admisión que ***"se ve la existencia formal de requisitos de admisión; requisitos pertinentes y justificados para la admisión al Programa de Magíster. Antecedentes conocidos por los postulantes"***.

Proceso admisión magísteres EARQ UC

Para postular a un Programa de Magister se requiere, como mínimo, estar en posesión del Grado Académico de Licenciado o de un Título Profesional universitario equivalente a una Licenciatura de la Pontificia Universidad Católica de Chile, obtenido en una universidad reconocida por el Estado de Chile, o en el caso de instituciones extranjeras, por el Estado del país correspondiente." (Art.3° del Reglamento de Magister)

El proceso de admisión se realiza dos veces al año y consta de cuatro partes:

1. Postulación en línea
2. Presentación de antecedentes de postulación
3. Revisión de las postulaciones por parte del Comité de Postgrado

Sistema de Selección

El organismo responsable de la evaluación y selección de los postulantes es el Comité de Programas de Postgrado de la Escuela de Arquitectura, que está compuesto por el Director de la Escuela, el Subdirector de Titulación y Postgrado y los Jefes de los Programas.

Los criterios de selección son:

REQUISITOS DE ADMISIÓN. http://arquitectura.uc.cl/Paginas/proceso-admision-magisteres-earq-uc.html

mapa

Magíster en Arquitectura del Paisaje
Escuela de Arquitectura, F.A.D.E.U.
Pontificia Universidad Católica de Chile

2. PRESENTACION DE ANTECEDENTES DE POSTULACION.

- Motivación para postular. Describir las principales motivaciones que tiene para postular a nuestra Universidad y al Programa en particular.

- Forma de pago. Pago en línea a través de Webpay.

Impresión de documentos.
El sistema permite descargar, guardar e imprimir la documentación.
Esta información se debe presentar junto con los siguientes documentos:

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA POSTULAR:

- Formulario de Postulación completo en-línea y comprobante de pago de la cuota de postulación.

- Certificado que acredite estar en posesión del título o grado académico de licenciado expedido por una universidad chilena o extranjera. La documentación en caso de extranjeros, debe ser legalizada en el consulado chileno del país de origen.

- Concentración de notas (original).

- Curriculum Vitae donde conste su experiencia académica y/o profesional

- Dos cartas de recomendación originales de personas relacionadas con el quehacer académico o profesional del postulante. Estas deben ir dirigidas al Jefe del Programa.

- Carpeta de trabajos realizados (hasta 5 páginas impresas tamaño carta o A4, se presupone que el postulante realizará una selección que incluya lo mejor de su producción en proyectos, experimentaciones plásticas, labores académicas, investigaciones, publicaciones).

- Presentación de un anteproyecto de investigación que incluya las principales ideas que el postulante desarrollaría en el marco del programa según formulario adjunto.

ENVÍO

Enviar a Danilo Martic, Jefe Programa Magíster en Arquitectura del Paisaje.

Campus Lo Contador/ El Comendador 1916,
Providencia, Santiago, Chile, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos.
Oficinas de Magísteres/ Pabellón de profesores/
Escuela de Arquitectura.

Fonos: (56 – 2) 354 5601
e-mail: magisterpaisaje@uc.cl
Lunes a viernes
de 9.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 hrs.

NOTICIAS

19. 08. 2013
SEMINARIO INTERNACIONAL
El Significado de la Historia en la Arquitectura del Paisaje Queremos

02. 06. 2013
POSTULACIÓN ABIERTA
Hasta el 10 de Enero del 2014 se recibirán las postulaciones para entrar

RED ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARQ • SIBUC
FADEU • DOCTORADO • CEARQ
ARCHIVO DE ORIGINALES

BUSCAR EN ESTE SITIO

DNO WEB: g.colectivo@gmail.com | Copyright © 2011 MAPA

REQUISITOS DE ADMISIÓN. **http://www.magisterpaisaje.cl/?page_id=41**

3. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA
ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN

"no se observan tesis teóricas o de tipo investigativo"

Todas las Tesis de Magíster de la Escuela de Arquitectura UC constituyen un aporte a la disciplina a través de proyectos de :

- Investigación de tipo Teórico

- Investigación con componentes aplicados (Tesis Proyectual)

La información entregada en el Formulario de Antecedentes como en el Recurso de Reposición respecto al carácter de las tesis evidencia la presencia tanto de Tesis teóricas como de Tesis Proyectuales en una proporción equivalente.

El Par Evaluador señala en su informe que ***"las modalidades de graduación son pertinentes y se ajustan a las características y propósitos del Programa".***

TESIS MAGÍSTER EN ARQUITECTURA DEL PAISAJE UC. ALUMNOS INGRESADOS DESDE 2° SEMESTRE 2008.

N°	Año Ingreso	Apellido P.	Apellido M.	Nombres	Profesor Guía	Fecha Examen Final	Título Tesis	Último semestres cursado	Tipo de Tesis	Nota Final Tesis
1	2´2008	Aguirre	Brautigam	Paula Ignacia	Romy Hecht	16-08-2011	La Geografía como Paisaje Marginal: Cerros Isla en la Cuenca Metropolitana, 1910-2010	2'2010	**Tesis Teórica**	**6,4**
2	2´2008	Conca	Castro	Priscilla	Consuelo Bravo	12-11-2010	Metodologías de Recuperación Paisajística en el Ex Vertedero Cerros de Renca a través de la Vegetación Espontánea	1'2010	**Tesis Teórica**	**7,0**
3	2´2008	Echiburu	Altamirano	Tomás	Rodrigo Pérez De Arce	19-04-2011	Reclamación del Paisaje Urbano, Procesos e Infraestructuras para la Revalorización del Río Mapocho	2'2010	Tesis Proyectual	**6,5**
4	2´2008	Monsalve	Cuartas	Ana María	Consuelo Bravo	01-12-2010	El Paisaje Urbano y su Medio Natural. Estructuras Ecológicas Urbanas para la Integración Funcional de los Espacios Verdes. Caso de Estudio: Comuna de Vitacura, Santiago de Chile	1'2010	**Tesis Teórica**	**5,0**
5	2´2008	Munita	Valenzuela	María Paula	Danilo Martic	11-04-2011	La Inserción del Cementerio Parque en la Trama Urbana: Posibilidades de Activación del Parque del Recuerdo como Parque Urbano para Santiago	2'2010	Tesis Proyectual	**6,0**
6	1´2009	Aliaga	Castillo	Lia Macarena	Rodrigo Pérez De Arce	18-08-2011	Jardín de Niebla, Infraestructuras Permanentes para un Paisaje Versátil	2'2010	Tesis Proyectual	**6,0**
7	1´2009	Besoain	Narváez	María José	Wren Strabucchi	29-08-2011	El Canal Las Perdices, Huellas y Trazas en la Construcción de Hechos Urbanos	1'2011	Tesis Proyectual	**6,5**
8	1´2009	Moraga	Claver	Sofia Ignacia	Wren Strabucchi	30-08-2011	Alameda de Talca: del Paseo del s.XIX al Espacio Público del s.XXI. Calle Arriba, Calle Abajo, Callejeando...	1'2011	Tesis Proyectual	**5,0**
9	1'2009	Moreno	Oliger	Antonia Paz	Macarena Cortés	06-10-2011	Replantear las Aldeas de Emergencia. Configurando el Paisaje Comunitario de la Aldea La Trilla, desde el Jardín.	1'2011	Tesis Proyectual	**6,0**
10	1'2009	Larraín Mery	Claudia	Andrea	Romy Hecht	01-12-2011	Agricultura Urbana como Estructura de Paisaje. Antumapu - La Platina y la Ciudad Rural , 2010 y 1910.	1'2011	**Tesis Teórica**	**6,7**
11	1'2010	Ibáñez	Gomien	Ángela María	José Quintanilla	13-09-2012	Paisajes de la Educación: el caso del Patio Escolar como lugar de Aprendizaje	1'2012	**Tesis Teórica**	**6,3**
12	1'2010	Infante	Stewart	Loreto	Romy Hecht	23-10-2012	Las Preexistencias Territoriales en la Formación del Paisaje: Nuevos Ojos para Lo Barnechea	2'2011	**Tesis Teórica**	**6,0**
13	1'2010	Soto	Barrio de Mendoa	Lissane Noemi	Alejandra Bosch	19-12-2012	Plan Verde Colina. Estrategias para la Integración de las Áreas Verdes en la Comuna de Colina	1'2012	**Tesis Teórica**	**5,0**
14	1'2010	Del Río	López	Martín	Pedro Alonso	27-12-2012	Energía Solar y Paisaje: el Caso del Complejo Solar Fotovoltaico Pica. I Región, Chile.	1'2012	**Tesis Teórica**	**6,0**
15	1'2009	García	Alfonso	María Del Pilar	Romy Hecht	24-04-2013	Cartografía del Patrimonio Paisajístico: Dimensionamiento Perceptual del Valle del Río Cachapoal VI Región, Chile.	1'2011	**Tesis Teórica**	**7,0**
16	2'2010	Monardes	Suarez	María Ignacia	Danilo Martic	22-05-2013	Interfaces entre Infraestructura y Territorio: Catalizadores de Paisaje en la Cuenca del Río Baker.	2'2012	Tesis Proyectual	**7,0**
17	1'2011	Aguirre	Linares	Verónica Alejandra	Wren Strabucchi	10-12-2013	Primeros Albumes Fotográficos de Chile: 1856 y 1910. La idea del Paisaje Nacional.	1'2013	**Tesis Teórica**	**6,8**

10/17 TESIS TEÓRICAS: 59% DEL TOTAL

PROMEDIO **6,2**

4. CUERPO ACADÉMICO

"Falta coherencia y suficiencia del cuerpo académico, equilibrando con un mayor protagonismo de los especialistas en Arquitectura del Paisaje".

"La dedicación al programa de los profesores especialistas del área profesional (no es) suficiente".

El núcleo académico está conformado para cumplir con los objetivos del Programa, y los antecedentes presentados por éste avalan la participación e idoneidad de un destacado cuerpo académico vinculado al Magíster. El MAPA cuenta con 25 académicos permanentes, de los cuales 14 poseen el grado de Doctor y 7 el grado de Magíster (6 en Arquitectura del Paisaje.)

En los últimos 10 años los académicos del Programa han producido 121 publicaciones ISI y 313 otras publicaciones.

El Par Evaluador señala en su informe que ***"Hay que destacar en primer término el alto nivel académico del Cuerpo de Profesores que lo constituye, avalado por su productividad reconocida nacional y en varios casos internacionalmente"***.

La nómina de académicos del área profesional presentada en el Formulario de Antecedentes incorpora un número importante de especialistas, entre ellos al Jefe de Programa, Profesor Danilo Martic V., además de los profesores Teodoro Fernández L. y Rodrigo Pérez de Arce, todos ellos destacados en el área, como se refleja en su trayectoria académica y profesional. El Informe de CNA respecto a este punto, en el cuadro N° 5 de la página 9, excluye a estos profesores.

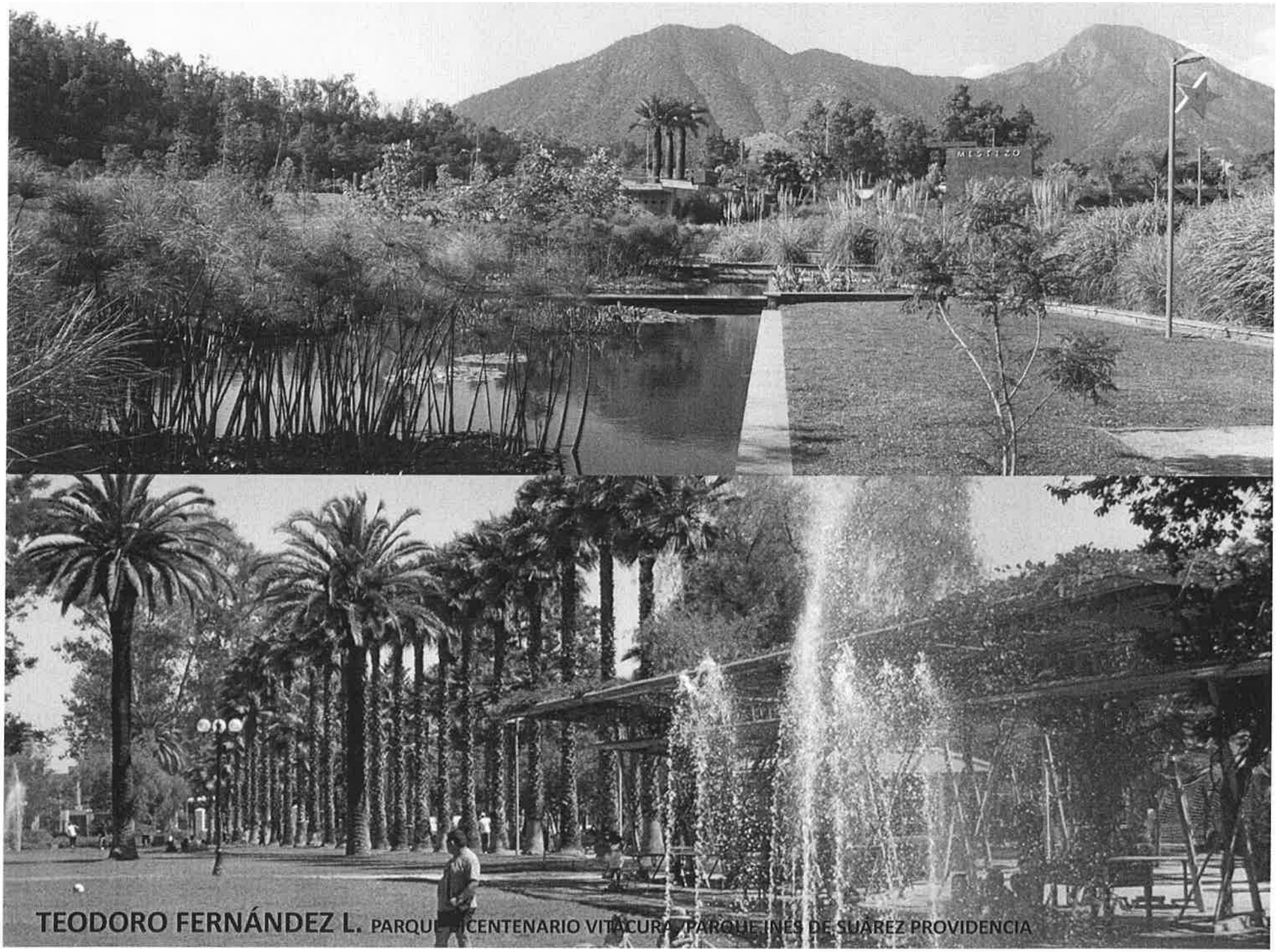

TEODORO FERNÁNDEZ L. PARQUE BICENTENARIO VITACURA / PARQUE INÉS DE SUÁREZ PROVIDENCIA

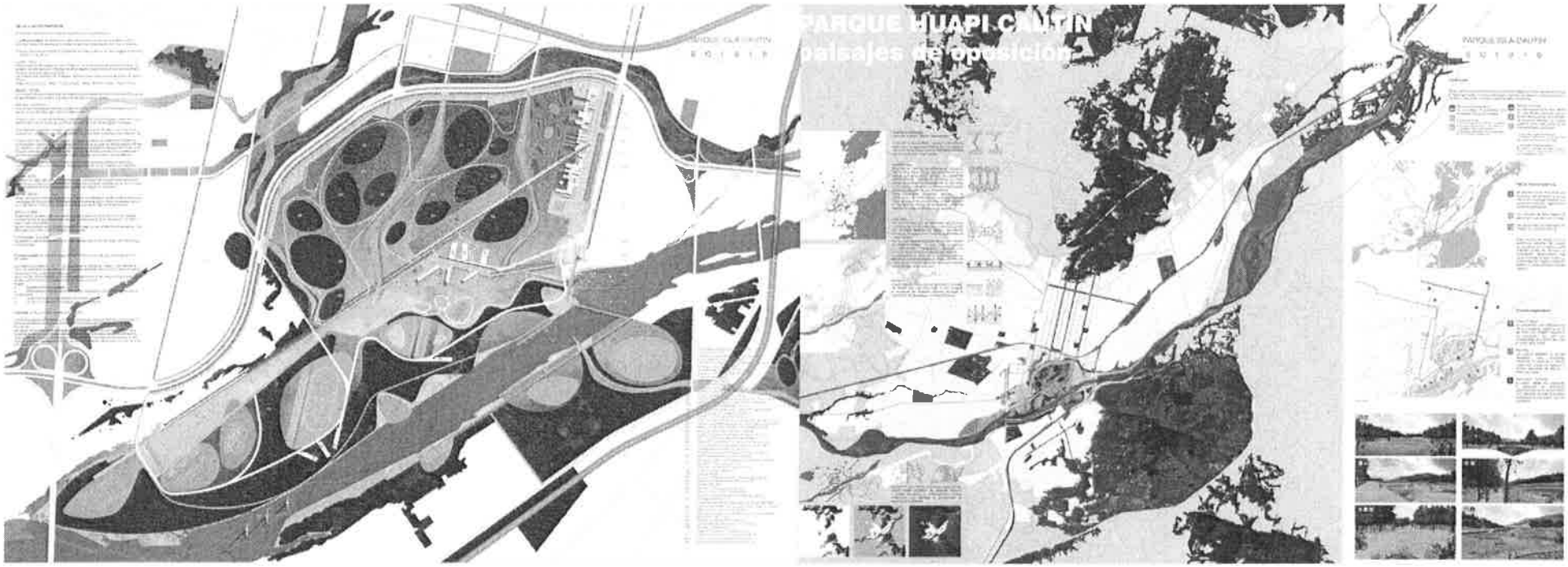

DANILO MARTIC V. CONCURSO PARQUE ISLA CAUTÍN (PRIMER PREMIO), REMODELACIÓN PARQUE QUINTA NORMAL

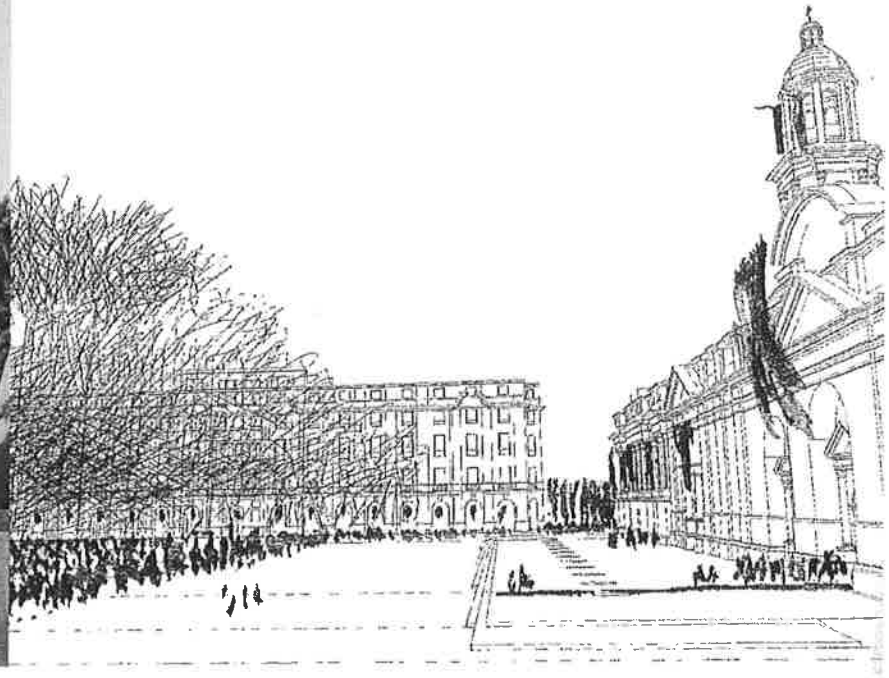

RODRIGO PÉREZ DE ARCE A. PLAZA DE ARMAS DE SANTIAGO, CONCURSO PARQUE DE LA CIUDADANÍA (FINALISTA.)

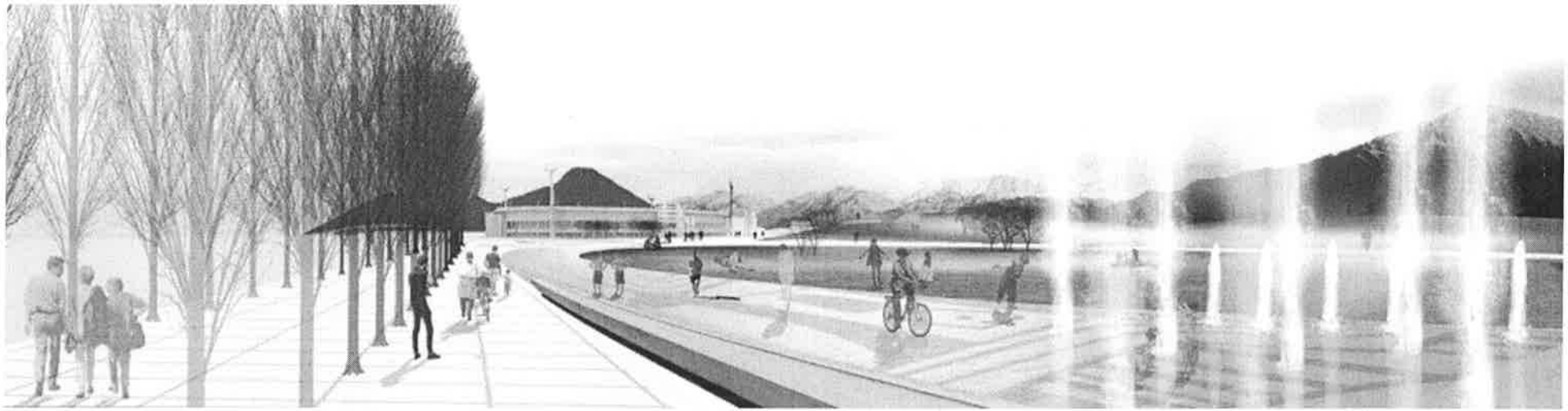

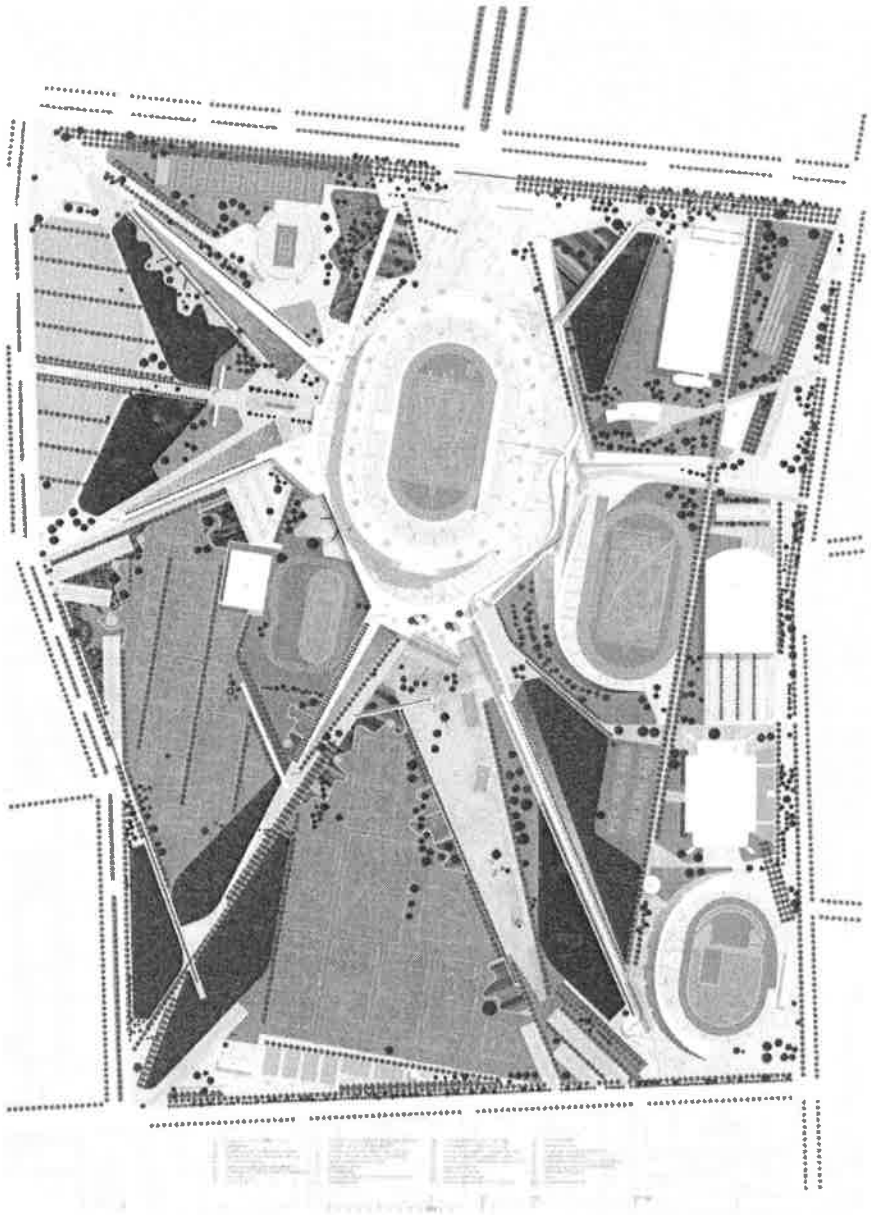

TEODORO FERNÁNDEZ L.+ DANILO MARTIC V. PARQUE DE LA CIUDADANÍA, ESTADIO NACIONAL SANTIAGO.

5. APOYO INSTITUCIONAL:
VINCULACIÓN CON EL MEDIO

"Los nexos con el sector productivo son limitados"

"los vínculos con el sector productivo corresponden a esfuerzos personales y no hay convenios formales generados por el Programa"

La información entregada por el Magíster en Arquitectura del Paisaje establece la existencia de vínculos y convenios institucionales con el sector productivo, tanto público como privado, lo que demuestra la vinculación del Programa con el medio.

-Convenio Institucional con Hidroaysén S.A. en los años 2011 y 2013
-Vínculos con:

-Sociedad Minera Nueva Pudahuel (2013)
-Cámara Chilena de la Construcción sede Magallanes (2012)
-Parque Metropolitano de Santiago (2010)

Adicionalmente, se encuentran en desarrollo tesis vinculadas a la labor de empresas mineras (Lo Aguirre en Santiago y Mantos de Punitaqui), Ferrocarriles del Estado (Maestranza San Rosendo) e Hidroaysén, entre otras.

ALUMNOS Y PROFESORES MAPA UC + MLA HARVARD GSD. COLABORACIÓN HIDROAYSÉN S.A. AYSÉN 2013

5. APOYO INSTITUCIONAL
PROFESORES VISITANTES

"la presencia de solo cinco profesores visitantes en los seis años de funcionamiento del Programa es baja"

El Programa, con apoyo institucional, desarrolla periódicamente actividades con profesores extranjeros de destacada trayectoria y reconocimiento.

Para el período de seis años 2008-2013 el Programa ha coordinado siete visitas de académicos—que en algunos casos correspondió a la misma persona.

Consideramos que los antecedentes establecen una presencia importante de académicos extranjeros que apoyan a este Programa, incluso a través de vínculos más permanentes durante el período señalado.

Estudios Históricos del Paisaje e Interdisciplina:
Reflexiones en torno a la Noción de Gestión del Territorio

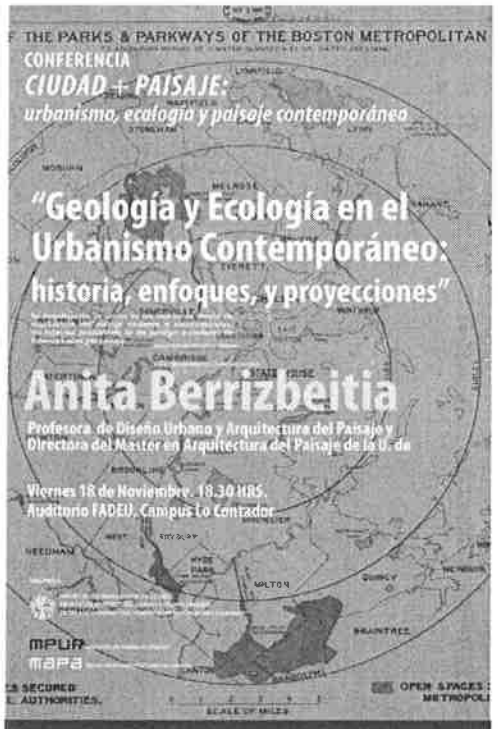

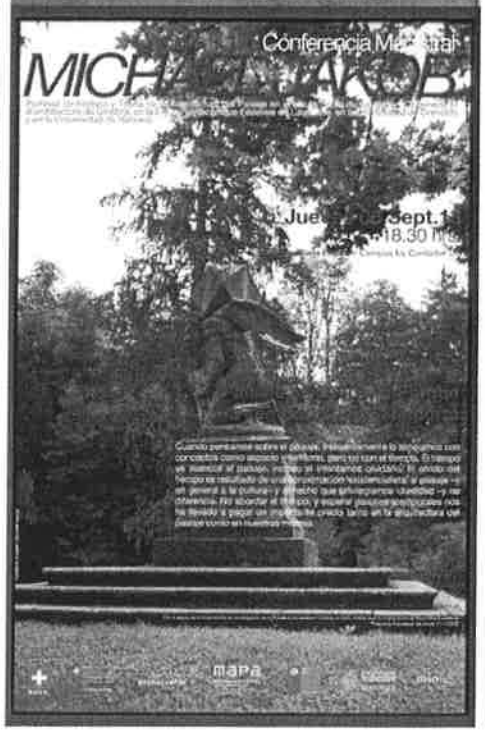

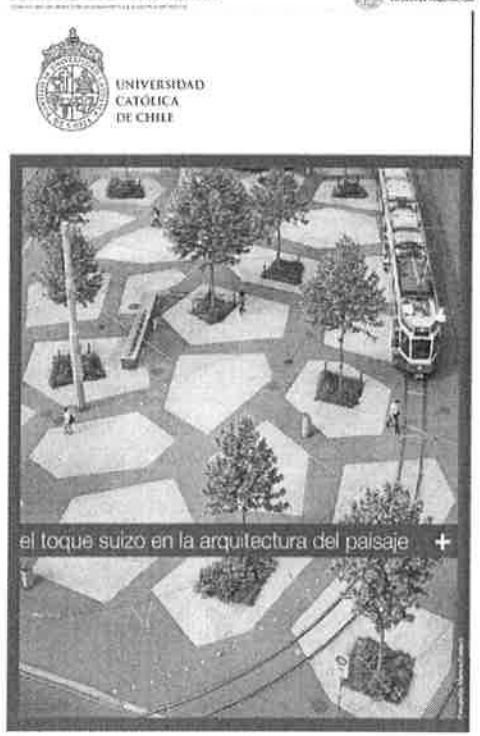

ANITA BERRIZBEI[illegible] ARQUERO DE ALARCÓN. PROFESORAS INVITADAS EN SESIÓN CON ALUMNOS MAPA

EL SIGNIFICADO DE LA HISTORIA EN LA ARQUITECTURA DEL PAISAJE. SEMINARIO INTERNACIONAL, 09/2013

LABORATORIO DE COMPUTACIÓN

CASA DE MAGÍSTERES

LABORATORIO DE HERRAMIENTAS Y FABRICACIÓN DIGITAL

CENTRO DE INFORMACIÓN SERGIO LARRAIN G. M.

CAMPUS LO CONTADOR

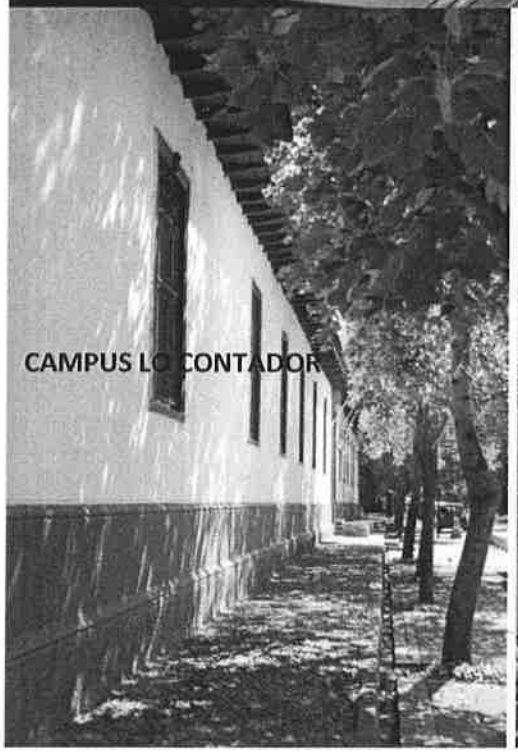

SALA DE TESISTAS MAPA

MAGÍSTER EN ARQUITECTURA DEL PAISAJE UC
RESUMEN ANTECEDENTES

- El carácter del Programa es claro y sus objetivos son precisos y consistentes con su malla curricular

- Tiene mecanismos claros y precisos de selección, admisión y graduación

-Tiene un cuerpo académico de alto nivel, avalado por su productividad y su trayectoria académica y profesional

- Tiene vínculos y convenios de cooperación con Instituciones extranjeras de alto nivel, así como con el sector productivo

- Desarrolla periódicamente actividades con profesores extranjeros de destacada trayectoria y reconocimiento

-Posee una infraestructura de primer nivel al servicio de sus alumnos

7ª BIENAL EUROPEA DE PAISAJE. MENCIÓN ESPECIAL A LA FADEU UC ENTRE 74 ESCUELAS DE 26 PAÍSES CON 533 PROYECTOS

7
Biennal
Europea de
Paisatge

1st PRIZE

RMIT UNIVERSITY OF MELBOURNE, SCHOOL OF ARCHITECTURE AND DESIGN
MELBOURNE, AUSTRALIA

TUTORS:
Charles Anderson, Marieluise Jonas, Craig Douglas, Michael Howard, Rossela Monacella.

STUDENTS:
Agnes Soh, Alice Lewis, Brock Hogan, Matthew Hamilton, Niki Schwabe, Neha Juddoo, Benjamin Cooke, Kelvin Lui, Rajiv Bhaggerutty, Sarah Lerm, Chenaj Melody Huang, Simon Meade, Charlie Allen, Emma Hicks, Bonnie Grant, Kirsten Redlich, Jing Qu, Xiaoyu Liu, Ella Gauci Seddon, Jim MacGuinness

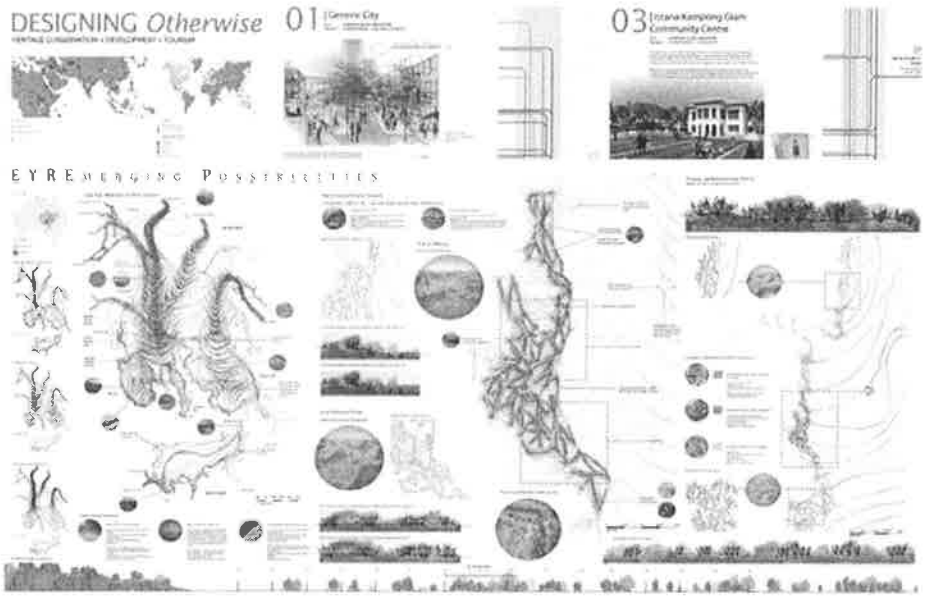

SPECIAL MENTIONS

AMSTERDAM SCHOOL OF THE ARTS. ACADEMY OF ARCHITECTURE
AMSTERDAM. NETHERLANDS

TUTORS:
Rob van Leeuwen, Geert Timmermans, Anouk Vogel, Cees van der Veeken, Jana Crepon, Lodewijk van Nieuwenhuijze, Dingeman Deijs, Berdie Olthof, Esther Roth, Peter Veenstra, Bruno Doedens, Yana Crepon, Ton Schaap, S. Lupini, John Lonsdale, Rosetta Sarah Elkin, Marieke Timmermans, Lodewijk van Nieuwenhuijze, Paul Achterberg, Sander Lap, Eric Frijters, Wim Boetze

STUDENTS:
Thija de Zeeuw, Anna Sobiech, Anne-Fleur Aronstein, David Kloet, Eva Radionova, A. Bennink, E. de Mey, F. van Zuilekom, Gert-Jan Wisse, Jorryt Braakama, Michèle Van Driessche, Anna Sobiech, Inga Vlieeringh, Gert-Jan Wisse.

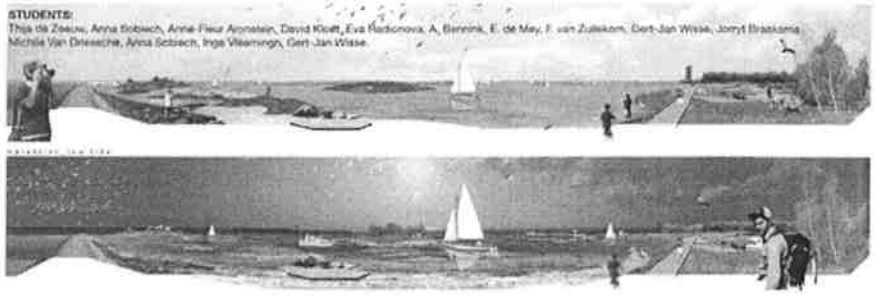

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, SANTIAGO, CHILE

TUTORS:
Rodrigo Pérez de Arce, Ricardo Abuauad Abujatum, María Catalina Picón, Danilo Martic, Ignacia Monardes, Nicole Rochette.

STUDENTS:
Lia Aliaga Castillo, Antonia Besa Lehmann, Dominique Bruneau Saavedra, Joaquín Andrés Cerda D'apremont, Francisco Javier Croxatto Viviani, Paz González, Elisa Izquierdo G., Camila Medina Novoa, Andrea Murtagh, Fernanda Ruiz Briano, Francisca Salas Polgatz

MAPOCHO PEDALEABLE. ***"RECLAMACIÓN DEL RÍO MAPOCHO COMO PAISAJE URBANO".*** **TESIS MAPA de TOMÁS ECHIBURÚ**

ACADÉMICOS PERMANENTES Número:25	DEDICACIÓN PROFESORES AL PROGRAMA								
	PROGRAMA				INSTITUCIÓN				
	1	2	3	SUB TOTAL	1	2	3	SUB TOTAL	TOTAL
Alonso, Pedro Ignacio	0	5	0	5	11	17	11	39	44
Bosch, Alejandra	0	11	0	11	0	0	0	0	11
Bravo, María Luisa Consuelo	0	11	0	11	0	0	0	0	11
Castro, Consuelo	0	5	0	5	0	17	22	39	44
Cereceda, Pilar	0	5	0	5	0	0	0	0	5
Cortés, Macarena	0	5	0	5	0	11	17	28	33
Crespo, Mariano	0	11	0	11	0	0	0	0	11
Daher, Antonio	0	11	0	11	0	11	22	33	44
Ducci, María Elena	0	5	0	5	0	17	22	39	44
Fernández, María Paulina	0	11	0	11	0	11	22	33	44
Fernández, Teodoro	0	5	0	5	0	11	6	17	22
Garcés, Eugenio	0	5	0	5	0	22	17	39	44
Greene, Margarita	0	11	0	11	0	22	11	33	44
Harris, Andrew	0	11	0	11	0	0	0	0	11
Hecht, Romy	0	11	0	11	22	11	0	33	44
Hidalgo, Germán	0	5	0	5	0	22	17	39	44
Illanes, Claudia	0	11	0	11	0	0	0	0	11
Martic, Danilo	11	6	0	17	0	5	0	5	22
Montenegro, Gloria	0	5	0	5	0	22	17	39	44
Moreno, Osvaldo	0	11	0	11	0	0	0	0	11
Pérez, Fernando	0	11	0	11	22	11	0	33	44
Pérez De Arce, Rodrigo	0	11	0	11	0	22	11	33	44
Quintanilla, José	0	5	0	5	22	6	11	39	44
Sabatini, Francisco	0	11	0	11	0	22	11	33	44
Strabucchi, Wren	0	5	0	5	11	22	6	39	44
TOTAL	11	204	0	215	88	282	223	593	808

DEDICACIÓN de PROFESORES (hrs SEMANALES)

1. **GESTIÓN**
2. **2. DOCENCIA**
3. **3. INVESTIGACIÓN**

PRODUCTIVIDAD de PROFESORES
Últimos 10 años

Categoría	N°	Académico (Nombre)	Total de Publicaciones ISI	Total de otras Publicaciones (Ej. Scielo y otras)**	Total proyectos FONDECYT	Otros tipos de Proyectos (Ej. FONDEF)	Total de Patentes
Profesores Integrantes del Claustro*	1	Bosch, Alejandra	1	2	0	0	
	2	Bravo, Consuelo	0	2	0	1	
	3	Cortés, Macarena	2	8	0	0	
	4	Ducci, María Elena	1	19	2	4	
	5	Fernández, Teodoro	11	3	0	0	
	6	Fernández, Paulina	6	6	1	2	
	7	Garcés, Eugenio	3	22	1	3	
	8	Hecht, Romy	7	7	1	2	
	9	Hidalgo, Germán	4	15	1	5	
	10	Illanes, Claudia	0	1	0	3	
	11	Martic, Danilo	7	4	0	0	
	12	Moreno, Osvaldo	0	6	0	5	
	13	Pérez de Arce, Rodrigo	8	13	0	1	
	14	Quintanilla, José	2	4	0	0	
	15	Strabucchi, Wren	5	2	2	0	
	16	Alonso, Pedro	6	5	0	1	
Profesores Docentes	17	Castro, Consuelo	0	9	1	0	
	18	Cereceda, Pilar	0	19	2	3	
	19	Crespo, Mariano	3	23	1	5	
	20	Daher, Antonio	0	2	0	0	
	21	Greene, Margarita	6	30	3	4	
	22	Harris, Andrew	0	1	0	3	
	23	Montenegro, Gloria	24	35	2	15	
	24	Pérez, Fernando	14	51	2	6	
	25	Sabatini, Francisco	11	~~24~~	0	5	
		TOTALES	121	313	19	68	

Recurso de Apelación

MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES, MENCIÓN ESTUDIOS DE PROCESOS Y DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES REGIONALES

Universidad de Los Lagos

Enero de 2014

DEBILIDADES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN, APELADAS POR EL PROGRAMA

a) Programa con carácter, objetivos y perfil de egreso orientados a la formación académica, sin embargo, la inserción laboral posterior de los egresados se da mayoritariamente en actividades profesionales y no académicas.

b) Dedicación part-time no asegura el cumplimiento de los objetivos planteados, ni tampoco que la tesis se desarrolle en los tiempos teóricos planteados.

c) La tasa de graduación es baja y el promedio de permanencia excede lo establecido reglamentariamente.

d) La productividad y la adjudicación de fondos concursables se ha incrementado, pero sigue siendo dispar.

e) El Programa sólo promueve actividades asociadas a la investigación académica sin considerar otras modalidades de tipo profesional que podrían resolver problemas regionales y resultarían más consistentes con la inserción laboral real de los alumnos.

f) Hay debilidades que persisten desde el proceso de acreditación anterior, tales como la baja tasa de graduación y los altos tiempos de permanencia.

DEBILIDADES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN, NO APELADAS POR EL PROGRAMA

g) La demanda es reducida.

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DE GRADUACIÓN**

a) Carácter académico pero gran parte de los graduados se desenvuelve en el ámbito profesional. De los 18 graduados que tiene el programa, sólo cerca del 25% (5) se ha insertado en la academia.

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DE GRADUACIÓN**

b) Es preocupante que el programa defina una dedicación part-time de los estudiantes, considerando el cumplimiento del perfil de egreso y la finalización de la tesis.

Actividades Curriculares	Créditos
Cursos fundamentales	60 créditos
Curso metodológico elaboración de tesis (proyecto tesis)	16 créditos
Cursos electivos (apoyo teórico metodológico elaboración tesis)	24 créditos
Seminario de tesis	28 créditos
Cursos de nivelación (cursos de inglés instrumental el III y IV semestre)	8 créditos
Total	136 créditos
Definición de crédito: Un crédito equivale a 2.5 horas cronológicas de clases presenciales.	

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **TASA DE GRADUACIÓN**

Al momento del juicio de acreditación: **22,5%** (período 2003-2010), estimada baja de manera coincidente tanto por par evaluador, el comité de área y la propia CNA.

Cuadro n° 2: Progresión de Estudiantes.

Cohorte de ingreso	Situación académica **a la fecha** por cohorte de ingreso		
	N° Alumnos matriculados 1er año	**N° Alumnos graduados de la cohorte**	**Tasa de graduación (por cohorte de ingreso)**
2003	8	2	25 %
2004	--	--	--
2005	4	2	50 %
2006	8	1	12,5 %
2007	--	--	--
2008	9	3	33,3 %
2009	5	1	20,1 %
2010	6	0	0 %
2011	10	--	--
2012	7	--	--
Total ingresados (2003 – 2010): 40 estudiantes.			
Total graduados (2003– 2010): 9 estudiantes.			
Tasa de graduación (2003- 2010): 22,5%			

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **PERMANENCIA**

✓ **4,6 años promedio** del total de los graduados entre 2007-2012.
✓ Ningún estudiante se graduó dentro del tiempo teórico de dos años.

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **CUERPO ACADÉMICO**

Se evidencia que el promedio de publicaciones ISI por académico por año en el período 2007-2011 es de 0,34. Por su parte, el promedio de publicaciones en otras revistas para el mismo período es de 1,15. Cuatro académicos presentan 0 publicaciones ISI.

PRODUCTIVIDAD DEL CUERPO ACADEMICO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2007- 2011)

Categoría	N°	Académico (Nombre)	Total de Publ ISI	Total de otras Publ (Ej. Scielo y otras)	Total proy FONDECYT	Otros tipos de Proy (Ej. FONDEF)
Profesores Integrantes del Claustro	1	Francisco Ther	2	7	6	7
	2	James Park	4	6	3	7
	3	Arturo Vallejos	2	7	3	3
	4	Patricio Valdivieso	3	12	4	5
	5	Nelson Vergara	3	6	2	3
	6	Egon Montecinos	4	9	5	3
	7	**Juan Sánchez**	**0**	1	0	11
	8	**Guillermo Díaz**	**0**	4	1	4
Profesores Docentes	1	José Barrio	1	7	0	5
	2	**Gonzalo Saavedra**	**0**	3	2	3
	3	Sandra Ríos	1	9	0	3
	4	**Jorge Muñoz**	**0**	4	1	3
	5	Claudio Rivera	2	0	0	4
Totales			**22**	**75**	**27**	**61**
Promedio de Publicaciones ISI por académico			**0,34**			
Promedio de Otra Publicaciones por académico			**1,15**			

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **CUERPO ACADÉMICO**

Respecto a la disparidad de la productividad del cuerpo académico, se observa que la cantidad de publicaciones ISI por académico se mueve en un rango de 0 a 4 y «Otras publicaciones» poseen un rango de 0 a 12 publicaciones por académico.

Variabilidad de la productividad ISI del cuerpo académico

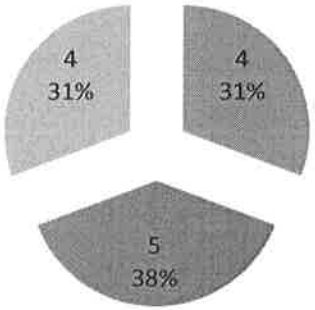

Variabilidad de la productividad "Otras publicaciones" del cuerpo académico

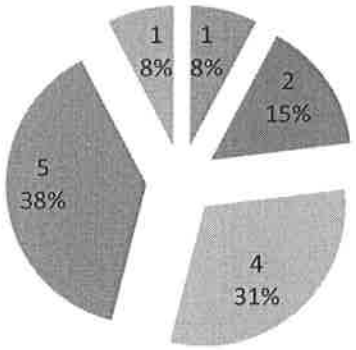

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **APOYO INSTITUCIONAL**

El Programa sólo promueve actividades asociadas a la investigación académica sin considerar otras modalidades de tipo profesional. La tesis tiene menor consistencia con la realidad de los alumnos, la mayoría de los cuales no se inserta después en la vida académica sino en otras actividades laborales. Para varios alumnos del magíster, la tesis se ha convertido en un problema, lo cual se refleja en la extensión del tiempo de permanencia en el programa, o bien, en el retiro sin entregar la tesis. Falta que el programa ofrezca la posibilidad de entregar tesis más orientadas a la investigación social o investigación aplicada para aquellos alumnos que tengan menos interés en la vida académica.

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

Hay debilidades que persisten en el Programa, tales como la baja tasa de graduación y los altos tiempos de permanencia. Ambos aspectos que se mantienen deficitarios desde la acreditación anterior y fueron explicitados por CNA en el Acuerdo de Acreditación N° 200: "La progresión de los alumnos es un tema a mejorar, la graduación en el programa es baja y la permanencia es excesiva".

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN
Aspecto no repuesto por el programa

- **DEMANDA**

La demanda es reducida, lo que limita el proceso de selección. En la tabla siguiente se evidencian 2 años sin alumnos ingresados (2004 y 2007).

Postulantes, aceptados y matriculados, período 2003-2012

Año Cohorte	N° Postulantes	N° Aceptados	N° Matriculados
2003	9	9	8
2004	**0**	**0**	**0**
2005	5	5	4
2006	8	8	8
2007	**0**	**0**	**0**
2008	9	9	9
2009	10	7	5
2010	9	8	6
2011	10	10	10
2012	12	10	7

Recurso de Apelación

MAGÍSTER EN ARQUITECTURA DEL PAISAJE

Pontificia Universidad Católica de Chile

Enero de 2014

DEBILIDADES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN

a) El carácter profesional y académico y los objetivos definidos constituyen un conjunto poco probable de cumplir en el nivel de magíster y evidencia una falta de sustento del aspecto académico declarado.
b) Perfil de egreso amplio y con escasa claridad y pertinencia al nivel del Programa
c) Baja congruencia entre el carácter, objetivos y perfil de egreso.
d) Requisitos de admisión poco explícitos respecto a los grados o títulos que se exige a los postulantes.
e) En los últimos 5 años ningún postulante al Programa ha sido rechazado.
f) La estructura curricular carece de focalización en algún tema que logre articular y coordinar las asignaturas y otorgar conocimientos pertinentes y actualizados en la disciplina, además de apoyar el avance en la investigación y en la actividad de graduación.
g) La estructura curricular no garantiza el cumplimiento del enfoque multidisciplinar que pretende abordar el Magíster.
h) Prevalencia de tesis proyectuales por sobre tesis teóricas, lo cual atenta con el cumplimiento del objetivo investigativo declarado en el perfil del Programa.
i) Débiles indicadores de progresión de estudiantes.
j) Áreas de especialización de los académicos no coinciden con las declaradas por el Magíster.
k) Cuerpo académico con pocos proyectos de investigación asociados y concentrados en algunos profesores.
l) Baja dedicación al programa de profesores especialistas del área profesional.
m) Baja presencia de profesores visitantes
n) Baja vinculación con instituciones extranjeras o con el sector productivo.
o) Plan de desarrollo planteado no considera el bajo sustento de la orientación académico, lo que se evidencia en la malla curricular, actividad de graduación y cuerpo académico.

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DE GRADUACIÓN**

a) Se evidencia en los diversos aspectos del Programa una orientación al aspecto profesional en desmedro de lo académico. La estructura curricular no responde adecuadamente al carácter mixto en lo que respecta a capacitación en investigación.

b) Objetivos generales y específicos muy amplios y ambiciosos, excediendo las posibilidades que corresponden a un programa del nivel de magíster. Se pretende abarcar la investigación, teoría y práctica multidisciplinaria, incluyendo desarrollo disciplinar y especialización territorial regional.

c) Perfil de egreso con excesiva amplitud y escasa pertinencia y claridad. En el proceso de autoevaluación el Programa detectó la necesidad de dar mayor especificidad a la descripción del perfil del graduado.

En consecuencia se evidencia una escasa congruencia entre el carácter, objetivos y el perfil de egreso.

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **REQUISITOS DE ADMISIÓN**

a) Falta definir explícitamente los grados o títulos específicos que se solicitan a los postulantes en los requisitos de admisión, con el objeto de aportar mayor claridad al proceso de selección.

b) De acuerdo a información adicional entregada por el Programa, en el período 2008-2012 se tuvieron 71 postulaciones, todas las cuales fueron aceptadas.

Postulantes, aceptados y matriculados por cohorte.

Año Cohorte	N° Postulantes	N° Aceptados	N° Matriculados
2008	7	7	5
2009	21	21	17
2010	16	16	11
2011	14	14	11
2012	13	13	12

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

a) El diseño de la estructura curricular evidencia una falta de focalización en un tema central, pues no queda formalizado en el Programa el modo en que las distintas materias convergen. El objetivo de la focalización es dotar a los estudiantes de conocimientos sobre estado del arte, preguntas y desafíos contemporáneos, teorías, métodos y técnicas actuales, avances en la investigación y su relación con la actividad de graduación.

b) La malla curricular del Programa no responde al perfil de graduación que se pretende lograr, el cual contempla la capacidad de liderazgo y de participar efectivamente en grupos de trabajo multidisciplinario. Los cursos de la Malla Integrada de Postgrado son optativos, por tanto depende de la elección del alumno si se consigue o no la multidisciplinariedad buscada.

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

Actividad de graduación. Comité de área constató concentración de tesis de carácter proyectual en desmedro de la realización de tesis de carácter teórico.

N°	Graduado	Título de tesis
1	Conca, P.	Metodologías de Recuperación Paisajística en el ex Vertedero Cerros de Renca a través de la vegetación espontánea.
2	Monsalve, A.	El paisaje urbano y su medio natural. Estructuras ecológicas urbanas para la integración funcional de los espacios verdes caso de estudio comuna de Vitacura Santiago de Chile.
3	Munita, M.	La inserción del Cementerio Parque en la Trama Urbana: posibilidades de activación del Parque del Recuerdo como Parque Urbano para Santiago.
4	Echiburú, T.	Reclamación del Paisaje Urbano. Procesos e Infraestructuras para la revalorización del río Mapocho.
5	Aguirre, P.	La Geografía como Paisaje Marginal: Cerros Isla en la Cuenca Metropolitana, 1910-2010.
6	Aliaga, L.	Jardín de Niebla: infraestructuras permanentes para un paisaje versátil.
7	Besoaín, M.	El Canal Las Perdices. Huellas y trazas en la construcción de hechos urbanos.
8	Larraín, C.	Agricultura urbana como estructura de paisaje, Antumapu- La Platina y la ciudad rural, 2010 y 1910.
9	Moreno, A.	Replantear las Aldeas de Emergencia. Configurando el paisaje comunitario de la Aldea La Trilla desde el jardín.
10	Moraga, S.	Alameda de Talca: del Paseo del Siglo XIX al Espacio Público del Siglo XXI... calle arriba, calle abajo, callejeando....
11	Ibáñez, A.	Paisajes de la educación: el caso del patio escolar como lugar de aprendizaje.

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

INDICADORES ACADÉMICOS

- **PERMANENCIA**

✓ **2,9 años promedio** del total de los graduados entre 2008-2012.
✓ **Ningún graduado ha terminado el Programa dentro del plazo teórico de 1,5 años (3 semestres).**

Tiempo de permanencia estudiantes graduados en el periodo 2008-2012

Años de permanencia	N° Graduados	Porcentaje
2,5	4	36,4%
3	6	54,5%
3,5	1	9,1%
Total general	**11**	**100,0**

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **TASA DE GRADUACIÓN**

Al momento del juicio de acreditación: **33,3%** (período 2008-2010).
El Programa reconoce que la tasa de graduación es insuficiente y declara que tal situación motivó la inclusión de acciones pertinentes en el plan de mejoramiento.

Cohorte de ingreso (últimos 10 años)	Situación académica **a la fecha** por cohorte de ingreso		
	N° Alumnos matriculados 1er año	**N° Alumnos graduados de la cohorte**	**Tasa de graduación (por cohorte de ingreso)**
2008	5	5	100 %
2009	17	5	29,4 %
2010	11	1	9,0%
2011	11	-	-
2012	12	-	-
Total ingresados (2008– 2010): 33 estudiantes. Total graduados (2008 – 2010): 11 estudiantes. Tasa de graduación (2008- 2010): 33,3%			

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **CUERPO ACADÉMICO**

El Programa carece de un núcleo académico centralizado en el tema que aborda, pues las líneas de investigación del claustro no se condicen completamente con éste y con las tres líneas de desarrollo declaradas en un principio -paisajes productivos, paisaje xerófito y paisaje urbano-. El Comité de Área de Artes, Arquitectura y Urbanismo constató la inexistencia de investigación científica en Arquitectura del Paisaje.

Áreas de Investigación de los miembros del claustro.

Categoría	N°	Académico	Áreas de investigación
Profesores integrantes del claustro	1	Cortés, Macarena	Teoría e Historia de la Arquitectura
	2	Ducci, María Elena	Participación, Vivienda Social, Pobreza
	3	Fernández, Teodoro	Arquitectura del Paisaje
	4	Hidalgo, Germán	Teoría e Historia de la Arquitectura
	5	Quintanilla, José	Teoría, historia y crítica
	6	Strabucchi, Wren	Teoría e Historia de la Arquitectura
	7	Alonso, Pedro	Teoría e historia de la arquitectura, Construcción y tecnología en arquitectura, Diseño urbano e integración tecnológica

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **CUERPO ACADÉMICO**

Estándar de productividad definido por el Comité de Área de Artes, Arquitectura y Urbanismo: 0,45 publicaciones ISI por académico por año, 0,70 otras publicaciones por académico por año y a lo menos 0,5 proyecto por año.

Productividad promedio por académico por año, en los últimos 5 años (2007-2011): 0,46 publicaciones declaradas como ISI; 0,77 otras publicaciones (artículos, libros y capítulos de libros); 0,08 Proyectos Fondecyt y 0,06 otros proyectos.

El claustro en su totalidad cumple en general sólo con el límite inferior de las publicaciones y se observa un bajo número de proyectos de investigación y una alta concentración de éstos en pocos profesores.

De manera individual ninguno de los académicos del claustro cumple con el estándar de productividad definido por el Comité de Área.

El Programa señala que la productividad de los académicos es perfectible y fue un aspecto considerado durante el proceso de autoevaluación.

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

Productividad del claustro últimos 5 años (2007-2011)

Categoría	N°	Académico	Total publicaciones ISI	Total otras publicaciones (Ej. Scielo y otras)	Total proyectos FONDECYT	Otros tipos de proyectos (Ej. FONDEF)
Profesores Integrantes del Claustro	1	Cortés, M.	0	5	0	0
	2	Ducci, M.	1	4	1	0
	3	Fernández, T.	6	1	0	0
	4	Hidalgo, G.	1	8	1	1
	5	Quintanilla, J.	1	3	0	0
	6	Strabucchi, W.	2	0	1	0
	7	Alonso, P.	5	6	0	1
Totales			**16**	**27**	**3**	**2**
Promedio de publicaciones ISI por académico por año (2007 -2011)						**0,46**
Promedio de otras Publicaciones por académico por año (2007-2011)						**0,77**
Promedio proyectos Fondecyt por académico por año (2007-2011)						**0,08**
Promedio otros tipos de Proyectos por académico por año (2007-2011)						**0,06**

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **CUERPO ACADÉMICO**

a) Cada uno de los académicos especialistas del área profesional dedica sólo 11 horas de docencia al Programa.

Dedicación al Programa de profesores especialistas del área profesional.

Académico	Programa			Institución			Total
	Gestión	docencia	investigación	Gestión	docencia	investigación	
Alejandra Bosch	0	11	0	0	0	0	11
María Luisa Bravo	0	11	0	0	0	0	11
Andrew Harris	0	11	0	0	0	0	11
Claudia Illánes	0	11	0	0	0	0	11
Osvaldo Moreno	0	11	0	0	0	0	11

b) En los 6 años de funcionamiento del programa se ha contado con la presencia de sólo 5 académicos visitantes.

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

- **APOYO INSTITUCIONAL**

Los nexos del Programa con instituciones extranjeras y el sector productivo son limitados. Los vínculos con el sector productivo corresponden a esfuerzos personales y no hay convenios formales generados por el Programa. Los convenios de intercambio que posee la Universidad no han sido efectivos para el Magíster, pues no se han concretado instancias de colaboración.

Recurso de Apelación

DOCTORADO EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Enero de 2014

DEBILIDADES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN

a) Al no existir el requisito de publicación previo a la graduación, se limita la verificación por terceros del desarrollo de la capacidad autónoma de investigación de los estudiantes.

b) El cuerpo académico no responde a las necesidades del Programa pues es reducido en cuanto su número, la productividad se encuentra concentrada en ciertos académicos y no presenta experiencia en la dirección de tesis de didáctica de la matemática lo que inhibe el logro de formar graduados del más alto nivel en dicha disciplina, capaces de elaborar y sustentar las propuestas de investigación, de innovación y de desarrollo en la disciplina.

c) De los académicos del programa, sólo uno presenta una productividad destacada y experiencia en dirección de tesis de doctorado en didáctica de la matemática, pero no es parte del claustro.

DEBILIDADES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN QUE NO FUERON APELADAS

a) **Los programas de los seminarios no contemplan contenidos ni tampoco bibliografía de manera explícita.**

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

Estructura curricular

Considerando que el objetivo del programa versa en «*formar graduados del más alto nivel en didáctica de la matemática, capaces de elaborar y sustentar investigación en el área*», se hace de sobre manera relevante el establecimiento de un mecanismo formal que permita demostrar la capacidad de investigación de los graduados.

Dicha capacidad de investigación quedaría demostrada con la existencia de un requisito de publicación en la graduación, pues las investigaciones de los doctorandos estarían sujetas a la evaluación de terceros, externos al programa.

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

Cuerpo académico

- Concentración de la productividad académica en un profesor que es responsable de asignatura y no miembro del claustro académico. El claustro se encuentra formado por 5 académicos y el grupo de profesores docentes por 2.

Porcentaje de publicaciones ISI según grupo de académicos

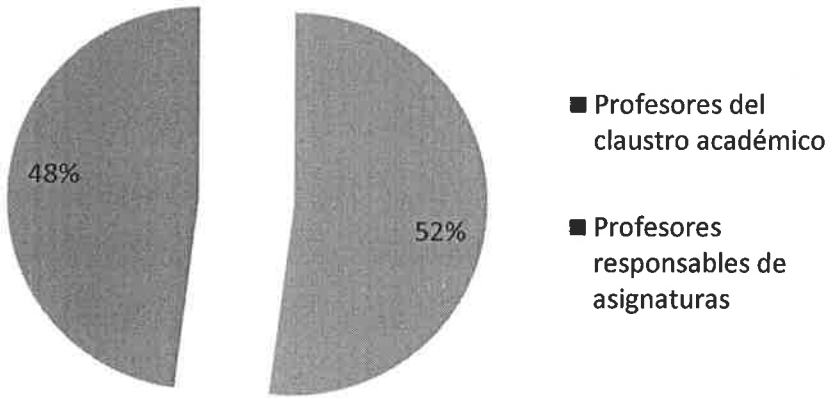

Publicaciones ISI en los últimos 10 años

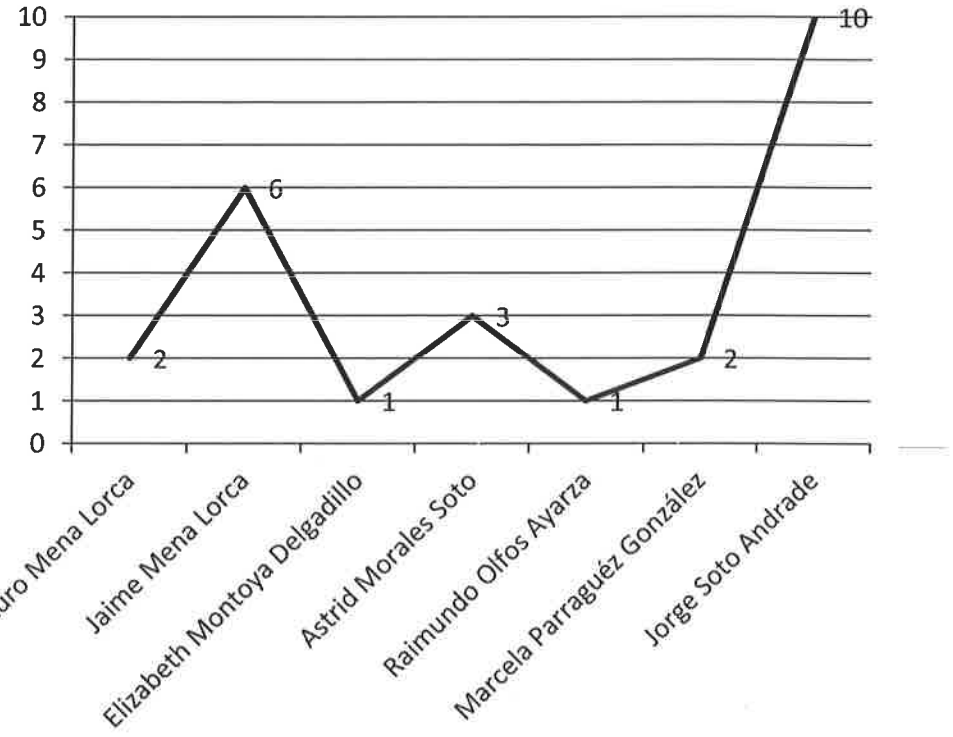

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

Cuerpo académico

Categoría	N°	Académico	Total de ISI	Total de Scielo	Total de Scopus	Total de Latindex catálogo	Total libros con comité editorial	Total de capítulos de libros con comité editorial	Total de artículos en revistas con comité editorial	Proyectos de investigación concursables (en calidad de investigador responsable o co-investigador)
Profesores Claustro	1	Arturo Mena Lorca	2	0	0	0	1	3	2	3
	2	Jaime Mena Lorca	6	0	0	0	0	1	7	6
	3	Elizabeth Montoya Delgadillo	1	0	0	0	0	0	4	2
	4	Astrid Morales Soto	3	0	0	0	0	0	3	6
	5	Raimundo Olfos Ayarza	1	2	0	0	3	2	3	5
Profesores Responsables de Asignaturas	6	Marcela Parraguéz González	2	3	0	1	2	0	12	2
	7	Jorge Soto Andrade	10	0	2	0	1	3	12	7
Totales Claustro			13	2	0	0	4	6	19	22
Total Profesores Responsables de Asignaturas			12	3	2	1	3	3	24	9
Totales Cuerpo Académico			25	5	2	1	7	9	43	31

Indicadores Promedio	Claustro	Prof. Resp. Asig.	Cuerpo Académico
Promedio de Publicaciones ISI por académico por año (2008-2012)	0,52	1,2	0,71
Promedio de Publicaciones SCIELO por académico por año (2008-2012)	0,08	0,3	0,14

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

Cuerpo académico

- El único que presenta experiencia en dirección de tesis doctorales es el Dr. Jorge Soto, quién es parte de los profesores responsables de asignatura y que además tiene la menor cantidad de horas de dedicación al programa (22 hrs. semanales)

Categoría	Nombre	Tesis doctorado finalizadas	Tesis doctorado en desarrollo
Claustro Académico	Arturo Mena Lorca	0	1
	Jaime Juan Fernando Mena Lorca	0	0
	Elizabeth Jeannette Montoya Delgadillo	0	2
	Astrid Marlene Morales Soto	0	3
	Raimundo Angel Olfos Ayarza	0	2
Profesores responsables de asignaturas	Marcela Cecilia Parraguez González	0	2
	Jorge Antonio Soto Andrade	6	4

SOBRE EL FONDO DE LA APELACIÓN

Apoyo institucional

Existen vínculos internacionales explícitos a través de convenios con: la *Université Paris Diderot-Paris 7* (Francia) y el Centro de Investigación de Estudios Avanzados (CINVESTAV) de México.

Dichos vínculos refieren exclusivamente a intercambio académico, no incluyen aspectos relativos al desarrollo de co-tutela o doble graduación.

El desarrollo de co-tutelas o doble graduación constituiría evidencia de mutua colaboración, además de favorecer la movilidad estudiantil, propender al apoyo entre académicos y contribuir a la formación conjunta del estudiante de doctorado.